

Código 10020 - 174

No requiere respuesta

PARA: **MARÍA CAMILA DIAZ MARÍN**
Directora de Gestión Corporativa
GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
Subdirectora Administrativa y Financiera
ANA MARÍA ARAUJO CASTRO
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
ALEJANDRA MALDONADO RIVERA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

COPIA: **ELIZABETH SOLER YAYA**
Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe final de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – I trimestre de 2026

Cordial saludo:

Dando cumplimiento a lo establecido en Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2026, de manera atenta me permito comunicar que esta oficina en ejercicio de los roles de evaluación y seguimiento, y enfoque hacia la prevención, adelantó el seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – I trimestre de 2026, el cual se adjunta al presente la versión final del informe junto con el informe ejecutivo para su conocimiento y fines pertinentes.

Se recomienda coordinar con las partes involucradas, las acciones necesarias para gestionar las recomendaciones.

Cordialmente,

Marcela Delgado Guarnizo
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Paola Andrea Arias Cabrera – Contratista OCI
Revisó: Ingrid Vásquez / Germán Espinosa – Contratistas OCI
Aprobó: Marcela Delgado Guarnizo – Jefe OCI

Anexo: Informe final de seguimiento
Informe ejecutivo

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026017165

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260529-162831-5b93c7-22494281

Creación: 2026-05-29 16:28:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-29 16:31:33



Escanee el código
para verificación

Firma: MARCELA DELGADO

Marcela Delgado Guarnizo

52904939

mdelgadog@sdis.gov.co

Jefe Oficina

Oficina de Control Interno

Elaboración: PAOLA ANDREA ARIAS

Paola Andrea Arias Cabrera

Paola Andrea Arias Cabrera

1069099309

parias@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260529-162831-5b93c7-22494281
2026-05-29T16:31:36-05:00 - Página 2 de 3



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026017165

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260529-162831-5b93c7-22494281

Creación: 2026-05-29 16:28:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-29 16:31:33



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Paola Andrea Arias Cabrera parias@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-29 16:28:46 Lec.: 2026-05-29 16:30:07 Res.: 2026-05-29 16:30:19 IP Res.: 181.32.28.211 Canal: Email
Firma	Marcela Delgado Guarnizo mdelgadog@sdis.gov.co Jefe Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2026-05-29 16:30:19 Lec.: 2026-05-29 16:31:26 Res.: 2026-05-29 16:31:32 IP Res.: 181.61.209.142 Canal: Email

Código 10020 - 173

No requiere respuesta

PARA: **ROBERTO ANGULO**
Secretario de Despacho
JULIANA SANCHEZ CALDERON MORENO
Subsecretaría Técnica
LINA MARÍA SÁNCHEZ ROMERO
Subsecretaría de Gestión Institucional
MARIA CAMILA DIAZ MARIN
Directora de Gestión Corporativa
IVAN OSEJO VILLAMIL
Director de Análisis y Diseño Estratégico
IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
Directora Nutrición y Abastecimiento
SANDRA PATRICIA OROZCO MARIN
Directora Territorial
NATALIA MARTÍNEZ PARDO
Directora Poblacional
DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO
Directora para Inclusión y las Familias
MAURICIO SANDINO
Director de Transferencias
LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR
Jefe Oficina Jurídica
DIEGO FELIPE BUSTO
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
ALEJANDRA MALDONADO RIVERA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe final de seguimiento a las Medidas de Austeridad el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – I trimestre de 2026.

Apreciados Directivos, cordial saludo:

De manera atenta y dando cumplimiento al parágrafo 1º del artículo 2.2.21.4.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015, adicionado por el artículo 16 del Decreto Nacional 648 de 2017, el cual establece que: "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno(...)", me permito comunicar que, la Oficina de Control Interno en ejecución del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026, y en desarrollo de los roles de evaluación y seguimiento, y enfoque hacia la prevención, realizó el seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría



Distrital de Integración Social – I trimestre de 2026; de conformidad con el procedimiento de Informes de seguimiento o de ley, código PCD-AC-005, informe que se adjunta en su versión final, junto con el informe ejecutivo.

Cordialmente,

Marcela Delgado Guarnizo

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

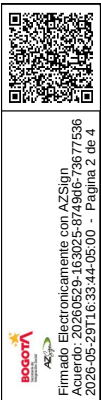
Elaboró: Paola Andrea Arias Cabrera – Contratista OCI

Revisó: Ingrid Vásquez / Germán Espinosa– Contratistas OCI

Aprobó: Marcela Delgado Guarnizo – Jefe OCI

Anexo: Informe final de seguimiento
Informe ejecutivo

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026017166

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260529-163025-8749d6-73677536

Creación: 2026-05-29 16:30:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-29 16:33:42



Escanee el código
para verificación

Firma: MARCELA DELGADO

Marcela Delgado Guarnizo

52904939

mdelgadog@sdis.gov.co

Jefe Oficina

Oficina de Control Interno

Elaboración: PAOLA ANDREA ARIAS

Paola Andrea Arias Cabrera

Paola Andrea Arias Cabrera

1069099309

parias@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260529-163025-8749d6-73677536
2026-05-29T16:33:44-05:00 - Página 3 de 4



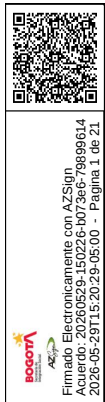
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260529-163025-8749d6-73677536
2026-05-29T16:33:44-05:00 - Página 4 de 4



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			
I2026017166			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260529-163025-8749d6-73677536		Creación: 2026-05-29 16:30:25	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-05-29 16:33:42	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Paola Andrea Arias Cabrera parias@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-29 16:30:33 Lec.: 2026-05-29 16:32:34 Res.: 2026-05-29 16:32:40 IP Res.: 181.32.28.211 Canal: Email
Firma	Marcela Delgado Guarnizo mdelgadog@sdis.gov.co Jefe Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2026-05-29 16:32:41 Lec.: 2026-05-29 16:33:35 Res.: 2026-05-29 16:33:42 IP Res.: 181.61.209.142 Canal: Email



Escanee el código
para verificación



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 1 de 19

TIPO DE INFORME

___ Informe preliminar _X_ Informe final

Fecha de entrega: 29/05/2026.

1. NOMBRE DEL INFORME

Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas relacionadas con las medidas de austeridad en el gasto público en la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, mediante el análisis del comportamiento del gasto y la evaluación de su gestión; con el fin de contribuir con el mejoramiento continuo y promover la adopción de acciones oportunas que fortalezcan el uso eficiente de los recursos.

3. ALCANCE

El presente informe comprende la verificación del cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026.

4. CLIENTE DEL INFORME

Dirección de Gestión Corporativa, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano, Oficina Asesora de Comunicaciones.

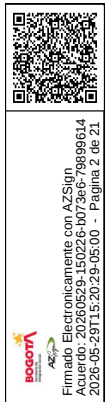
5. IMPEDIMENTOS O MENOSCABOS

En la ejecución del seguimiento no se observaron impedimentos o menoscabos.

6. CRITERIOS

Orden Nacional:

- Decreto Presidencial 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia (...)”.
- Decreto Presidencial 984 de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Directiva Presidencial 02 de 2023, “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 2 de 19

Decreto Único Reglamentario 1068, capítulo: Medidas Austeridad del Gasto “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”

Orden Distrital:

- Decreto Distrital 062 de 2024, “Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”, derogado y compilado por el Decreto 645 de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hacienda”.
- Acuerdo Distrital 719 de 2018, “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones”.
- Circular Externa No. SDH-000002 del 10 de enero de 2025

Internos:

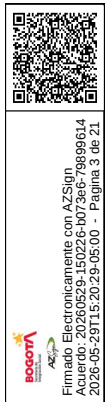
- Instructivo de trabajo suplementario horas extras, recargos y compensatorios, código INS-TH-003, versión 4, adoptado con memorando I2022043610 del 19/12/2022, en concordancia con el Decreto Presidencial 1042 de 1978 artículos 34, 36, 37, 39 y 40.
- Resolución Interna 0629 del 16 de febrero de 2026, “Por la cual se constituyen y reglamentan las Cajas Menores de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia 2026”.

7. METODOLOGÍA

El seguimiento incluye el análisis de los rubros asociados a la austeridad del gasto, de conformidad con la normativa aplicable del orden nacional, distrital e interno. Así mismo, se contempló la comparación del comportamiento del gasto del primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de la vigencia 2025, así como frente al cuarto trimestre de 2025, con el fin de identificar variaciones relevantes, tendencias y la generación de posibles alertas en la gestión del gasto.

Adicionalmente, se incluyó la revisión del Plan de Austeridad del Gasto Público de la vigencia 2026, en cuanto a su formulación, en concordancia con los lineamientos establecidos.

Para realizar la verificación y seguimiento de las acciones adelantadas por la Entidad frente a la implementación de las medidas de austeridad en el gasto público para el periodo observado, la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 3 de 19

Planificación:

- Reunión de planeación del seguimiento por parte del equipo designado de la Oficina de Control Interno, realizada el 06 de abril de 2026, la cual tuvo como objetivo: Presentación del equipo designado para el seguimiento, presentación de la metodología para el desarrollo del seguimiento, distribución de temas de los componentes a verificar y cronograma del seguimiento.
- Se definió el alcance y los objetivos del seguimiento a las variaciones de los conceptos en relación con la austeridad del gasto para el primer trimestre 2026.

Recopilación de la información:

- Se realizaron solicitudes de información a través de los memorandos con radicados nro. I2026010472, I2026010471 del 07 de abril de 2026, donde se requirió a las dependencias responsables la información relacionada con las medidas de austeridad en el gasto implementadas durante el I trimestre de 2026 y el comparativo con el I trimestre de 2025 para cada uno de los conceptos objeto de seguimiento.

Análisis de la información:

- La Oficina de Control Interno analizó y estableció categorías cualitativas y cuantitativas para elaborar el informe incluyendo análisis, conclusiones, recomendaciones y la información aportada por las dependencias proveedoras. Lo anterior, a través del papel de trabajo diseñado por el equipo para tal fin.

Presentación de Informes

- La Oficina de Control Interno proyectó y comunicó el informe en su versión preliminar, el cual fue comunicado mediante radicado I2026014501 de fecha 08/05/2026.
- La Dirección de Gestión Corporativa, presentó respuesta al informe preliminar, mediante radicado No I2026015038 de fecha 13/05/2026 con asunto: “Respuesta, Informe preliminar de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – I trimestre de 2026”. Por tal razón, la Oficina de Control Interno emitió respuesta a las observaciones, con radicado XXXX de fecha XXX.
- Se comunicará el presente informe en su versión final a los integrantes del Comité institucional de Coordinación de Control Interno y a los clientes del seguimiento.
- Se solicitará la publicación del informe en la página web de la Entidad.

8. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con la consulta efectuada en el Formato de Registro y Control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, versión 12 del 15/09/2025, con fecha de actualización 05 de mayo de 2026, no se identificaron hallazgos de origen interno asociados al objeto del presente informe.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 4 de 19

9. RESULTADOS

- Comportamiento general concepto de gastos trimestre I de 2025 versus trimestre I de 2026

A continuación, se presenta el consolidado del comportamiento para el I trimestre de 2026, comparado con el I trimestre de la vigencia inmediatamente anterior, de todos los conceptos en relación con la austeridad de gasto en Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS:

Tabla 1: Comparativo gastos I trimestre 2025 y 2026

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2026	Disminución / Aumento (\$)	Porcentajes (%)
Caja menor	\$ 100,635,936	\$ 58,395,160	-\$ 42,240,776	-42%
Fotocopiado	\$ 33,602,169	\$ 66,843,557	\$ 33,241,388	99%
Contratos de publicidad	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Trabajo suplementario	\$ 889,509,521	\$ 1,189,658,297	\$ 300,148,776	34%
Energía	\$ 1,486,502,295	\$ 1,286,455,101	-\$ 200,047,194	-13%
Acueducto y alcantarillado	\$ 734,783,190	\$ 915,836,829	\$ 181,053,639	25%
Gas Natural	\$ 421,180,643	\$ 566,946,056	\$ 145,765,413	35%
Gas propano	\$ 17,433,392	\$ 14,945,352	-\$ 2,488,040	-14%
Aseo	\$ 171,290,599	\$ 189,542,337	\$ 18,251,738	11%
Telefonía fija e internet	\$ 109,602,904	\$ 48,704,833	-\$ 60,898,071	-56%
Telefonía celular	\$ 8,655,998	\$ 13,701,006	\$ 5,045,008	58%
Contratación por prestación de servicios	\$ 296,856,506,413	\$ 108,214,045,714	-\$ 188,642,460,699	-64%
Vehículos oficiales	\$ 479,621,769	\$ 497,239,835	\$ 17,618,066	4%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 4,806,038	\$ 432,855	-\$ 4,373,183	-91%
Bienestar, incentivos y capacitaciones	\$ 630,629,808	\$ 100,362,494	-\$ 530,267,314	-84%
Mantenimiento	\$ 6,604,147,064	\$ 6,839,533,566	\$ 235,386,502	4%
Personal de planta	\$ 44,532,618,253	\$ 57,916,178,223	\$ 13,383,559,970	30%
TOTALES	\$ 353,081,525,992	\$ 177,918,821,215	-\$ 175,162,704,776	-50%

Fuente: Elaboración recalcu OCI basado en la información aportada por la Dirección de Gestión Corporativa Trim. I 2026

- Comportamiento general de conceptos de gastos, Trimestre IV de 2025 versus Trimestre I de 2026

A continuación, se presenta el análisis del comportamiento de los conceptos de gasto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, comparando el cuarto y primer trimestre de la vigencia 2026, con el propósito de identificar tendencias recientes, aportar información para la toma de decisiones y generar alertas tempranas en el marco de la austeridad del gasto público.

Tabla 2 Comparativo gastos Trimestre IV de 2025 - Trimestre I de 2026

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2026	Disminución / Aumento (\$)	Porcentajes (%)
Caja menor	\$ 273,852,675	\$ 58,395,160	-\$ 215,457,515	-79%
fotocopiado	\$ 50,268,023	\$ 66,843,557	\$ 16,575,534	33%
Contratos de publicidad	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Trabajo suplementario	\$ 1,185,831,874	\$ 1,189,658,297	\$ 3,826,423	0%
Energía	\$ 1,722,945,251	\$ 1,286,455,101	-\$ 436,490,150	-25%
Acueducto y alcantarillado	\$ 1,209,850,759	\$ 915,836,829	-\$ 294,013,930	-24%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 5 de 19

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2026	Disminución / Aumento (\$)	Porcentajes (%)
Gas Natural	\$ 805,177,888	\$ 566,946,056	-\$ 238,231,832	-30%
Gas propano	\$ 35,241,704	\$ 14,945,352	-\$ 20,296,352	-58%
Aseo	\$ 273,638,285	\$ 189,542,337	-\$ 84,095,948	-31%
Telefonía fija e internet	\$ 44,762,573	\$ 48,704,833	\$ 3,942,260	9%
Telefonía celular	\$ 48,548,876	\$ 13,701,006	-\$ 34,847,870	-72%
Contratación por prestación de servicios	\$ 122,334,856,444	\$ 108,214,045,714	-\$ 14,120,810,730	-12%
Vehículos oficiales	\$ 473,111,163	\$ 497,239,835	\$ 24,128,672	5%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 4,408,251	\$ 432,855	-\$ 3,975,396	-90%
Bonos navideños	\$ 321,181,536	N/A	N/A	N/A
Bienestar, incentivos y capacitaciones	\$ 2,707,548,640	\$ 100,362,494	-\$ 2,607,186,146	-96%
Mantenimiento	\$ 3,450,621,312	\$ 6,839,533,566	\$ 3,388,912,254	98%
Personal de planta	ND	\$ 57,916,178,223	N/A	N/A
Totales	\$ 134,941,845,254	\$ 177,918,821,215	\$ 42,976,975,961	32%

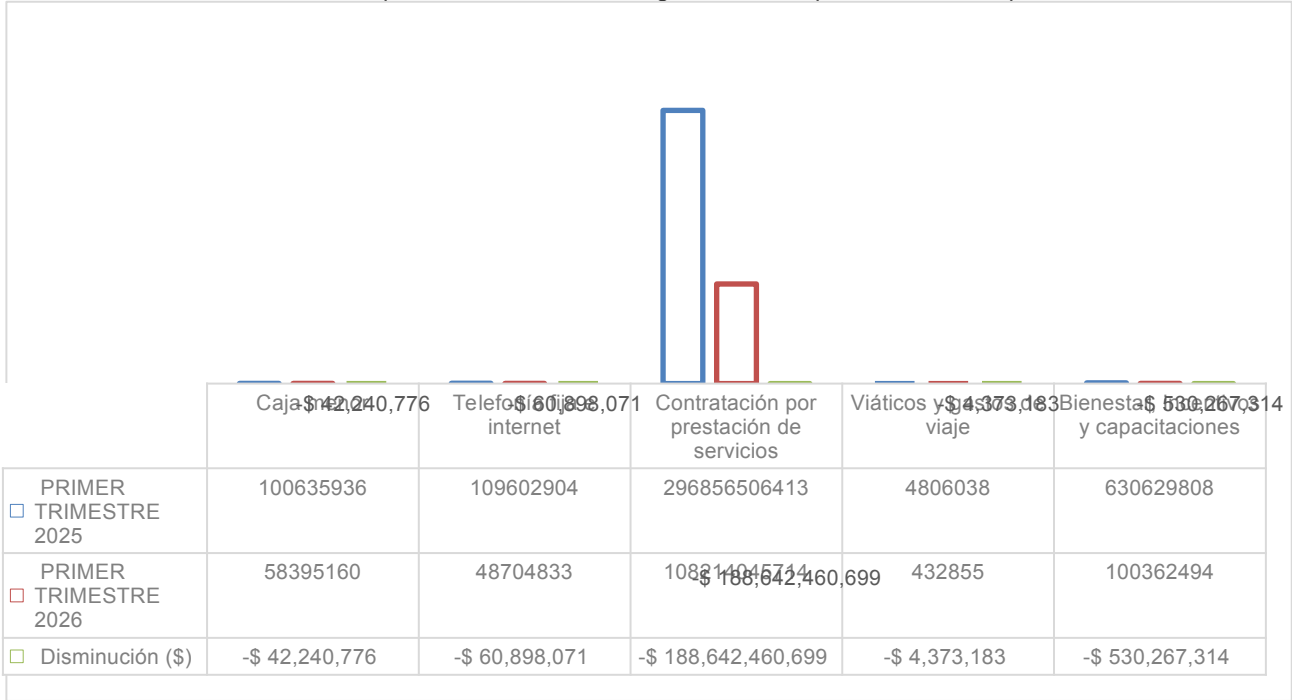
Fuente: Elaboración OCI basado en información aportada por la Dirección de Gestión Corporativa Trim. IV 2025 Vs Trim. I 2026

9.1 CONFORMIDADES

9.1.1 Disminuciones representativas de gasto – primer trimestre de 2026

En términos absolutos y relativos, los conceptos que registran mayor reducción en el primer trimestre 2026, respecto del mismo periodo de 2025, son los siguientes: caja menor, el cual presentó una disminución del 42%, al pasar de un consumo \$ 100,635,936 en 2025 a \$ 58,395,160 en 2026; el servicio de telefonía fija mostró una reducción del 56%, equivalente a \$ 60,898,071; contratos por prestación de servicios disminuyó en un 64%, correspondiente a -\$ 188,642,460,699; viáticos y gastos de viaje presento una disminución de -\$ 4,373,183, equivalente al 91% y por último bienestar, incentivos y capacitaciones con una reducción del 84%, equivalente a -\$ 530,267,314. Estos datos se presentan en la siguiente gráfica:

Gráfica Nro. 01. Conceptos con disminuciones significativos en pesos: Elaborado por la OCI

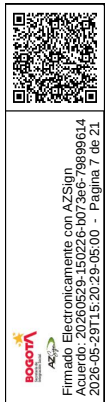


Fuente: Elaboración propia OCI a partir de la Información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa mediante memorando I2026010471 07/04/2026 y documentación soporte

• **CAJAS MENORES**

En atención a lo dispuesto en el artículo 351 caja menores del Decreto Distrital 645 del 22 de diciembre de 2025, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante el cual se establecieron los lineamientos de austeridad en el manejo de las cajas menores, se realizó análisis por cada uno de los rubros y/o conceptos de caja menor observando el siguiente comportamiento:

- Para el rubro de comercio al por menor de artículos de ferretería y herramientas manuales en establecimientos no especializado, para el I trimestre de 2026 se evidenció disminución del 45% frente a la ejecución del I trimestre de 2025.
- En comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería en establecimientos no especializados, para el I trimestre de 2026 se evidenció disminución del 49% frente al I trimestre de 2025.
- En el rubro servicios de copia y reproducción, comercio al por menor de productos farmacéuticos, en establecimientos no especializados, comercio al por menor de productos variados de consumo n.c.p., en establecimientos no especializados, otros



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 7 de 19

servicios diversos; se evidenció que para el I trimestre de 2026 disminuyó en un 46%, con respecto al I trimestre de 2025.

- Para el rubro servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros, para el I trimestre de 2026 se evidenció una disminución de 38% con respecto al I trimestre de 2025.

De manera general, se observó que los gastos generados con los recursos de cajas menores disminuyeron en un 42% al comparar el I trimestre de 2025 con el de 2026. Esta variación se explicó principalmente por diferencias en las fechas de constitución de las cajas menores: para la vigencia 2025, se constituyeron mediante la Resolución Interna 0169 del 23 de enero de 2025, mientras que para la vigencia 2026 se constituyeron mediante la Resolución Interna 0629 del 16 de febrero de 2026.

De lo anterior la Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 1, la cual puede consultarse en el numeral 11 Conclusiones.

• **TELEFONIA FIJA E INTERNET**

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa, se observó que el valor pagado de servicio de telefonía fija e internet para el I trimestre del 2025 corresponde a \$109.602.904, frente a el valor de \$48.704.833 ejecutado en el mismo periodo de 2026, lo cual representa una disminución de 56%.

De Lo anterior, se indicó que obedece a la cancelación de todos los servicios de internet, quedando a la fecha activo únicamente el servicio de conmutador.

De lo anterior la Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 2, la cual puede consultarse en el numeral 11 Conclusiones.

• **CONTRATACION POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Analizado los valores, el número de contratos y las adiciones realizadas durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se concluye lo siguiente:

- El valor de los contratos de prestación de servicios suscritos en el primer trimestre de 2025 ascendió a \$296.537.417.506, mientras que para el mismo periodo de 2026 fue de \$67.603.851.613. evidenciando una disminución del 77%.

En cuanto a las adiciones contractuales, en el primer trimestre de 2025 se registró un valor de \$319.088.907, en contraste con \$40.610.194.101 en 2026, lo que representa un incremento significativo del 12.626,79%.

De manera consolidada, el gasto total por concepto de contratos nuevos y adiciones fue de \$296.856.506.413 en el primer trimestre de 2025, frente a \$108.214.045.714 en 2026, reflejando una disminución global del 64%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 8 de 19

- La cantidad de contratos suscritos para el primer trimestre de 2025 fue de 6.855, mientras que para el mismo periodo de 2026 la cifra ascendió a 1.613, evidenciando una disminución del 76%.

En relación con el número de adiciones contractuales, en el primer trimestre de 2025 se registraron 43, mientras que para el mismo periodo del 2026 se suscribieron 3.307, lo que representa un incremento significativo del 6.962,79%.

De Los comportamientos descritos anteriormente, es importante precisar que la vigencia 2026 tiene un comportamiento atípico, por las restricciones de la ley de garantías electorales.

De lo anterior la Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 3, la cual puede consultarse en el numeral 11 Conclusiones.

• VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

De acuerdo con la información aportada por la Dirección de Gestión Corporativa, para el I trimestre de 2025 se ejecutaron recursos por valor de \$4.806.038, para el mismo periodo de 2026 la suma corresponde a \$432.855, lo que representa una disminución del 91% entre los periodos comparados. Para el caso de 2025 se aportaron los actos administrativos mediante los cuales se confiere comisión de servicios y se ordena el pago de viáticos a cuatro (04) servidores de la Entidad. Para el 2026 se aportó el acto administrativo mediante el cuales se autorizó comisiones de servicios y se ordena el pago de viáticos a un (01) servidor de la SDIS.

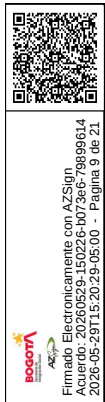
La Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 4, la cual puede ser consultada en el capítulo 11 Conclusiones.

• BIENESTAR, INCENTIVOS Y CAPACITACIONES

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025 se desarrollaron cinco (5) actividades. De estas, dos (2) correspondieron al cumplimiento del Plan de Bienestar Social e Incentivos SDIS 2024 (Resolución 0235 del 30/01/2024), en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 8025 de 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Caja de Compensación Familiar Compensar. Adicionalmente, se ejecutaron dos (2) actividades de bienestar derivadas del proceso de negociación sindical colectiva y de la suscripción del Acuerdo Laboral SDIS 2024–2025, en cumplimiento del Decreto 0243 del 29/02/2024 del Ministerio del Trabajo. La quinta actividad correspondió a una gestión interinstitucional que no generó costos para la entidad. Finalmente, las cuatro (4) actividades con incidencia presupuestal fueron ejecutadas y pagadas en su totalidad, lo que explica que el valor total del primer trimestre de 2025 ascendiera a \$630.629.808.

Para la vigencia 2026, durante el primer trimestre se desarrollaron seis (6) actividades en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos SDIS 2026, adoptado mediante la Resolución 026 del 07/01/2026. A diferencia de la vigencia anterior, no se registraron actividades pendientes del año





 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 9 de 19

anterior ni recursos asociados a modificaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No. 8501 de 2025. Es importante señalar que, para 2026, la Secretaría Distrital de Integración Social suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 1539 de 2026 con la Caja de Compensación Familiar Compensar para la ejecución de dicho plan. De las seis (6) actividades realizadas, tres (3) fueron ejecutadas en el marco de este contrato, mientras que las tres (3) restantes correspondieron a gestiones interinstitucionales sin costo para la entidad. En consecuencia, los recursos comprometidos y ejecutados durante el primer trimestre de 2026 ascendieron a \$100.362.494.

Por lo anterior, se evidenció una disminución del gasto del 84% entre el primer trimestre de 2025 y el de 2026.

La Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 5, la cual puede ser consultada en el capítulo 11 Conclusiones.

9.1.2 CONCEPTOS SIN MOVIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2026

Realizada la comparación correspondiente al primer trimestre del 2026 y primer trimestre de 2025, se identificó un (1) concepto sin movimientos durante el periodo en revisión:

- **CONTRATOS PARA PUBLICIDAD, IMPRESIÓN DE AVISOS, MATERIAL POP, EDICIÓN, PUBLICACIÓN DE AVISOS**

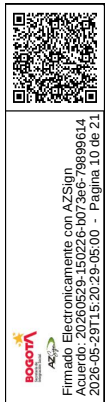
Para el componente de edición, impresión, reproducción y publicación de avisos, la Dirección de Gestión Corporativa mediante correo de fecha 10/04/2026, comunicó que, para el I trimestre de 2025 y 2026 no se contó con contratos de publicidad, razón por la cual el reporte se refleja en cero para cada concepto. Por lo expuesto anteriormente, para el equipo de seguimiento de la Oficina de Control Interno no procede análisis por este concepto.

La Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 6, la cual puede ser consultada en el capítulo 11 Conclusiones.

9.1.3 PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2026

De conformidad con el artículo 25 del Decreto Distrital 062 de 2024- derogado y compilado por el Decreto 645 de 2025, la Entidad cuenta con el plan de austeridad para las vigencias 2025 a 2027.

El plan incorpora las estrategias y acciones direccionadas a reducir el gasto en los conceptos o rubros que son objeto de medidas de austeridad, según lo previsto en el Decreto Distrital 062 de 2024, como también, describe las metas de indicador de austeridad para los años 2025, 2026 y 2027 con la respectiva proyección y formulación de los valores o sumas de dinero que se proyecta ejecutar para las vigencias descritas según las metas formuladas, precisando que, para las vigencias 2026 y 2027 se proyectó una meta de ahorro del -3.00% para todos los rubros, exceptuando el concepto de reducción en contratos de prestación de servicios y apoyo a la



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 10 de 19

gestión para la vigencia 2026. Lo anterior permite hacer el seguimiento a los resultados de austeridad de cada vigencia.

Respecto de la ejecución del plan en la vigencia 2025 se observó que, según la comparación del valor ejecutado en cada rubro a fecha 31 de diciembre de 2025, y el resultado de indicador de austeridad, este último concuerda con la meta inicialmente establecida.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 5º de la Circular Externa No. SDH-000002 del 10 de enero de 2025, la SDIS aportó evidencia de correo electrónico remitido el 15 de febrero de 2025 a la Secretaría de Hacienda Distrital, mediante el cual realizó el reporte de la formulación del plan de austeridad para las vigencias 2025 a 2027.

La Oficina de Control Interno emite la conclusión Nro. 7, la cual puede ser consultada en el capítulo 11- conclusiones.

9.2 NO CONFORMIDADES

Para el presente seguimiento no se observaron no conformidades.

9.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

9.3.1 Incrementos representativos de gasto - Primer trimestre de 2026

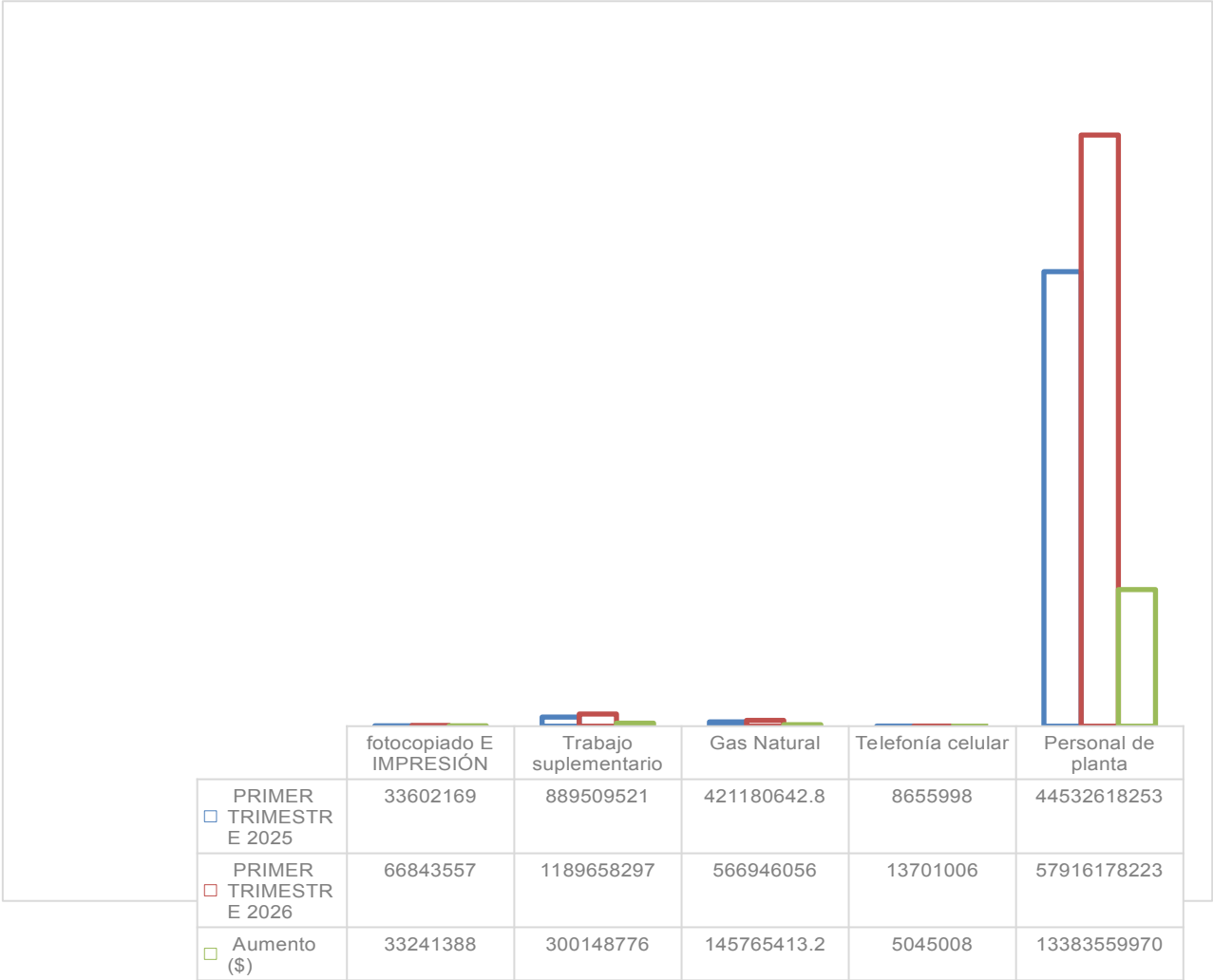
En términos absolutos y relativos, los conceptos que registran mayor incremento en el primer trimestre de 2026, respecto del mismo periodo de 2025, son: gastos de servicio de fotocopiado con un incremento de \$33.241.388, equivalentes al 99%; gastos de trabajo suplementario con un incremento de \$300.148.776, equivalente al 34%; servicio de gas natural con un incremento de \$145.765.413 equivalente al 35%; servicio de telefonía celular con un incremento de \$5.045.008 equivalente al 58% y personal de planta con incremento de \$13.383.559.970, equivalente al 30%, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica Nro. 02. Conceptos con incrementos significativos en pesos: Elaborado por la OCI



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260529-150225-b073e6-79899614
2026-05-29T15:20:29-05:00 - Página 11 de 21

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 11 de 19

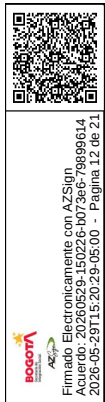


Fuente: Elaboración propia OCI a partir de la Información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa mediante memorando I2026010471 07/04/2026 y documentación soporte

- FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN**

Durante el primer trimestre de 2026, se evidenció un incremento por valor de \$33.341.388, equivalente a 99% en comparación con el gasto registrado en el mismo período de 2025.

De acuerdo con la información suministrada por el proceso, esta variación se atribuye principalmente “*al aumento en las tarifas del contrato No. 11308-2025, vigente durante el primer trimestre de 2026, en comparación con las establecidas en el contrato No. 9090-2024, ejecutado en el mismo periodo de 2025. Así mismo, se indica que, pese al incremento en tarifas, se presentó una disminución en el consumo de servicios de impresión dúplex y escáner*”



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 12 de 19

No obstante, se observa que, a pesar de la reducción en el volumen de consumo, el gasto total presenta un incremento significativo, lo que sugiere un aumento en el costo unitario de los servicios. Esta situación podría estar asociada a factores como el incremento en tarifas contractuales, cambios en las condiciones del servicio o una posible ausencia de mecanismos de control orientados a la eficiencia del gasto.

En este sentido, si bien la justificación presentada resulta razonable desde el punto de vista contractual, se evidencia que la disminución en el consumo no compensa el impacto del incremento tarifario.

Recomendación:

Robustecer los mecanismos de seguimiento y control del gasto en servicios de fotocopiado e impresión, mediante el análisis periódico de los niveles de consumo y costos, e implementar las acciones necesarias para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos y mejorar el comportamiento de este rubro.

• TRABAJO SUPLEMENTARIO

Durante el primer trimestre de 2026, se evidenció un incremento en el gasto por valor de \$300.148.776, equivalente al 34% frente al mismo periodo de la vigencia 2025.

De acuerdo con la información suministrada por la dependencia responsable, esta variación se sustenta principalmente en:

- Aumento salarial del 7% decretado para la vigencia 2026.
- La incorporación de personal en provisionalidad en la Subdirección para la Familia – Comisarías de Familia (aproximadamente 420 funcionarios entre febrero y noviembre de 2025), de los cuales una proporción significativa genera trabajo suplementario
- El incremento en la demanda del servicio asociado a la operación continua de estas dependencias.

El análisis de las cifras evidencia coherencia entre el incremento del gasto y las variables operativas, considerando que:

- El número de funcionarios que generan trabajo suplementario aumentó en 31,12%.
- Las horas extras se incrementaron en 31,29%.
- Los días compensatorios presentaron un aumento del 38,96%.

Lo anterior permite inferir que el incremento del gasto no solo está asociado a factores salariales, sino principalmente al aumento en la cantidad de personal y en la intensidad del servicio prestado, especialmente en áreas con operación continua.

No obstante, se observa que, si bien el incremento se encuentra justificado desde la dinámica operativa y misional, el crecimiento en personal, horas extras y compensatorios evidencia una

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 13 de 19

dependencia del trabajo suplementario para la prestación del servicio, lo cual puede generar impactos negativos en el cumplimiento de las medidas de austeridad.

Recomendación:

Continuar fortaleciendo las actividades de seguimiento preventivo, monitoreo y control del trabajo suplementario en las dependencias con operación continua, promoviendo el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto, sin afectar la continuidad y oportunidad en la prestación del servicio institucional.

• GAS NATURAL

Durante el primer trimestre de 2026, se evidenció un incremento en el gasto por valor de \$145,765,413, equivalente al 35% frente al mismo periodo de la vigencia 2025.

De acuerdo con la información suministrada por la dependencia responsable, esta variación se atribuye principalmente a:

- Al incremento en la demanda del servicio en las unidades operativas para atender los proyectos misionales
- El aumento en las tarifas del servicio de gas natural
- Cambios en las dinámicas de operación, especialmente en los Jardines Infantiles, donde se reporta un mayor consumo asociado a ajustes en las minutas alimentarias que implican preparaciones con mayor tiempo de cocción.

El análisis de la información permite evidenciar que el incremento del gasto guarda relación con el aumento en los niveles de consumo y factores operativos propios de la prestación del servicio.

Así mismo, aunque se reportan acciones de seguimiento y control del consumo, no se reportan procesos de sensibilización dirigidos a la reducción del consumo y a la responsabilidad en la optimización y eficiencia.

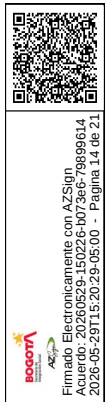
Adicionalmente, se observa la ausencia de espacios formales de articulación con el proveedor del servicio para la validación de facturación y especialmente de cobros adicionales.

Recomendación:

Mejorar los controles de consumo y promover el uso eficiente del servicio de gas natural mediante la implementación de acciones de sensibilización dirigidas a los usuarios de las unidades operativas.

• TELEFONÍA CELULAR





 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 14 de 19

Durante el primer trimestre de 2026, se evidenció un incremento en el gasto por valor \$5,045,008, equivalente al 58% frente al mismo periodo de la vigencia 2025.

De acuerdo con la información suministrada por la dependencia responsable, esta variación se explica principalmente por la contratación de 115 nuevos planes de datos a partir de mayo de 2025, con el fin de mitigar problemas de conectividad en algunas unidades operativas, lo que generó un aumento en la facturación del servicio. Así mismo, se informa que desde octubre de 2025 se inició la cancelación progresiva de líneas una vez se contó con servicio de internet fijo, con el propósito de evitar duplicidad de servicios.

Adicionalmente, se relaciona un pago anticipado en diciembre de 2025 correspondiente a enero de 2026, lo cual incide en la comparabilidad del periodo. De igual manera, se indica que durante marzo de 2026 se cancelaron 62 líneas, efecto que se verá reflejado en el siguiente ciclo de facturación, debido a los cortes establecidos por el operador.

El análisis permite evidenciar que el incremento del gasto está asociado tanto a decisiones de ampliación del servicio como a situaciones administrativas que pueden generar distensión del análisis del periodo.

De ahí que, se resalta la importancia de que la información analizada para este tipo de seguimiento corresponda al consumo efectivamente causado en el periodo y no a los pagos realizados, dado que estos últimos pueden incluir periodos diferentes al evaluado, generando distorsiones en el comportamiento de las cifras y, consecuentemente, en su análisis.

Recomendación:

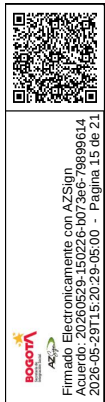
Fortalecer el seguimiento y control de las líneas de telefonía celular contratadas, mediante la revisión periódica de su necesidad, uso y permanencia, así como garantizar que la información reportada para el análisis del gasto se construya con base en el consumo causado durante el periodo evaluado.

- **PERSONAL DE PLANTA**

Durante el primer trimestre de 2026, se evidenció un incremento en el gasto por valor \$5,045,008, equivalente al 58% frente al mismo periodo de la vigencia 2025.

De acuerdo con la información suministrada por la dependencia responsable, el aumento se explica por factores diferenciados según la fuente de financiación:

- **Funcionamiento:** presenta un incremento del 18,94%, asociado principalmente al incremento salarial del 7% para la vigencia 2026, así como al reconocimiento de derechos laborales adquiridos por los funcionarios, tales como el pago por permanencia y la prima de antigüedad.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 15 de 19

- Inversión: registra un incremento del 31,57%, explicado por la incorporación de nuevos cargos en las Comisarías a partir de noviembre de 2025 y por el inicio de la provisión de empleos derivados del concurso de méritos del Distrito, a partir de marzo de 2026.

El análisis permite evidenciar que el incremento del gasto en este rubro obedece principalmente a factores estructurales relacionados con el fortalecimiento de la planta de personal y el cumplimiento de obligaciones laborales, lo cual resulta coherente con la dinámica institucional y la ampliación de la capacidad operativa.

No obstante, se observa que estos incrementos generan un impacto significativo y sostenido en el gasto, por lo que es recomendable mantener un seguimiento permanente a su evolución, con el fin de garantizar su sostenibilidad y alineación con los principios de eficiencia del gasto público.

Recomendación:

Fortalecer actividades de seguimiento, monitoreo y control presupuestal sobre el gasto de personal, con el fin de contribuir a la eficiencia administrativa y el adecuado análisis del comportamiento de este rubro, considerando su impacto significativo en las finanzas institucionales y su relación con las necesidades operativas y misionales de la Entidad.

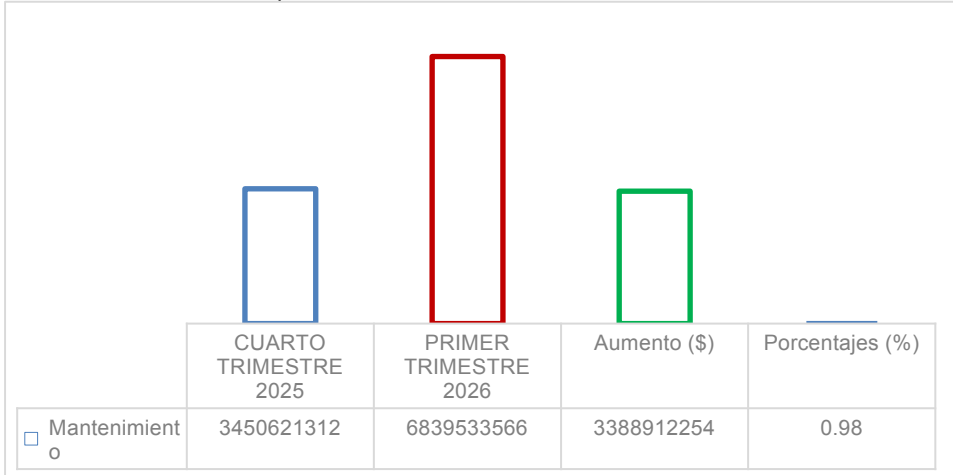
9.3.2 COMPORTAMIENTO GENERAL DE CONCEPTOS DE GASTOS, TRIMESTRE IV DE 2025 VERSUS TRIMESTRE I DE 2026

Al analizar el comportamiento de los conceptos de gastos, trimestre IV de 2025 contra el trimestre I de 2026 se puede identificar un incremento general del 31,8% al pasar de \$134.941.845.254 a \$ 177.918.821.215; lo anterior obedece principalmente al incremento en los conceptos de Mantenimiento que incrementó 98,2% al pasar de \$ 3.450.621.312 a \$6.839.533.566 y cuya justificación de área argumento que en 2026 se realizaron pagos a los contratos de Optimización, ferretería, mobiliario. Específicamente para el primer trimestre del 2026 se realizaron pagos a los contratos de mantenimiento y certificación de ascensores, mantenimiento a motobombas y mantenimiento a calderas.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260529-150225-b073e6-79899614
2026-05-29T15:20:29-05:00 - Página 16 de 21

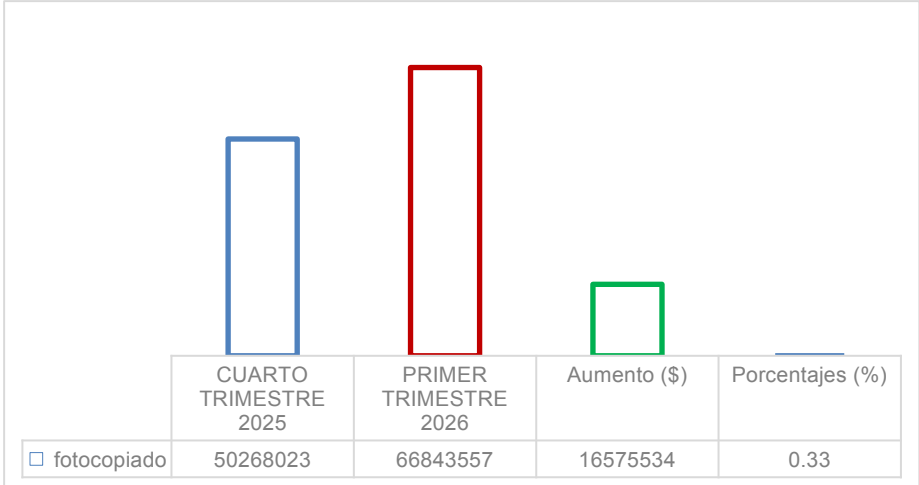
Gráfica Nro. 03. Comparativo mantenimiento IV trimestre 2025 – I trimestre 2026



Fuente: Elaboración propia OCI a partir de la Información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa y documentación soporte

El otro incremento significativo corresponde a Fotocopiado que reporta un 33% al pasar de \$50.268.023 en el trimestre IV de 2025 a \$66.843.557 en el trimestre I de 2026, cuya justificación se atribuye al aumento en las tarifas del contrato 11308-2025 vigente durante el primer trimestre de 2026.

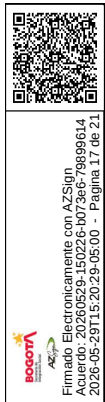
Gráfica Nro. 04. Comparativo fotocopiado IV trimestre 2025 – I trimestre 2026



Fuente: Elaboración propia OCI a partir de la Información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa y documentación soporte

Recomendación:

Robustecer los controles y analizar de manera periódica los comportamientos de los rubros de Mantenimiento y Fotocopiado, establecer alertas y ejecutar acciones para modificar la tendencia del comportamiento de estos rubros; considerando que de mantenerse así, podrían derivar en un incumplimiento de las medidas de austeridad del gasto.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 17 de 19

10. ANALISIS DE RIESGOS

Con base en el análisis realizado durante el seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público correspondiente al primer trimestre de 2026, se identifican las siguientes situaciones de riesgo que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, especialmente en lo relacionado con la eficiencia en el uso de los recursos:

1. Riesgo por dependencia del trabajo suplementario

El incremento simultáneo en personal, horas extras y compensatorios refleja una alta dependencia del trabajo suplementario para la operación de algunas áreas, lo que podría generar posibilidad de afectar el cumplimiento de las medidas de austeridad y generar un riesgo en la sostenibilidad financiera en estos rubros.

2. Riesgo por ineficiencia en el gasto de fotocopiado.

Se evidenció en el rubro de fotocopiado e impresión, donde, a pesar de la disminución en el consumo, el gasto aumentó significativamente, lo que podría generar posibilidades de incurrir en uso ineficiente de los recursos y de incumplimiento de las medidas de austeridad.

3. Riesgo por incremento sostenido en gas natural y servicios públicos.

En el caso del gas natural, el aumento en el consumo asociado a dinámicas operativas y la necesidad de fortalecer la cultura de uso eficiente del recurso podrían derivar en una afectación presupuestal derivada incrementos progresivos del gasto.

4. Riesgo en la calidad de la información para la toma de decisiones

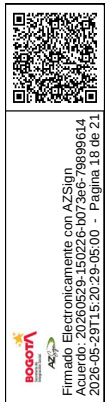
Se identificó que, en algunos casos, el análisis del gasto se realiza con base en los pagos efectuados y no en el consumo causado, lo cual podría generar distorsiones en la interpretación del comportamiento real del gasto y afectar la confiabilidad de la información para la toma de decisiones.

Una vez analizadas las oportunidades de mejora identificadas y demás observaciones del presente seguimiento, no se evidenciaron presuntos riesgos fiscales.

11. CONCLUSIONES

Conclusión N 1: Cajas menores

La disminución del 42% en los gastos ejecutados a través de cajas menores durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, obedece principalmente a la diferencia en las fechas de constitución de estos fondos. En 2026.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 18 de 19

Conclusión N 2: Telefonía fija e internet

El análisis del gasto en servicios de telefonía fija e internet para el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026 evidencia una reducción significativa del 56%, pasando de \$109.602.904 a \$48.704.833. Esta disminución se explica por la cancelación de los servicios de internet, manteniéndose activo únicamente el servicio de conmutador. En este sentido, se observa una medida efectiva de racionalización del gasto en servicios tecnológicos.

Conclusión N 3: Contratación por prestación de servicios

El análisis comparativo del primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026 evidencia una disminución sustancial tanto en el valor como en la cantidad de contratos de prestación de servicios suscritos, lo cual se refleja en una reducción del gasto total del 64%, comportamiento que puede estar relacionado con las restricciones de la ley de garantías electorales.

Conclusión N 4: Viáticos y gastos de viaje

La reducción del 91% en la ejecución de recursos por concepto de viáticos durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, se explicó principalmente por la disminución en el número de comisiones de servicios autorizadas, pasando de cuatro (4) servidores en 2025 a un (1) servidor en 2026.

Conclusión N 5: Bienestar, incentivos y capacitaciones

La disminución del 84% en los recursos ejecutados durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, se explica principalmente por la menor incidencia de actividades de vigencia anterior o con costo, dado que en 2026 una parte significativa de las acciones correspondió a gestiones interinstitucionales que no generaron erogación para la entidad.

Conclusión N 6: contratos para publicidad, impresión de avisos, material pop, edición, publicación de avisos

Para el periodo en revisión no se suscribió ningún contrato que tenga por objeto la impresión de avisos, material POP, edición, publicación de avisos; situación que se encuentra alineada a lo normado en el artículo 350 del Decreto Distrital 645 de 2025.

Conclusión 7: Plan de austeridad del gasto vigencia 2026.

La Entidad cuenta con el plan de austeridad diseñado para las vigencias 2025 a 2027, donde se incluyen las estrategias y acciones propuestas para la reducción del gasto público, con los respectivos indicadores para su seguimiento.

Lo anterior permite identificar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto Distrital 062 de 2024, derogado y compilado por el Decreto 645 de 2025.

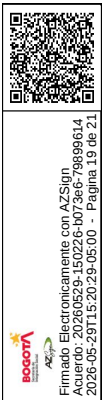
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO O DE LEY	Código: FOR-AC-004
		Versión: 5
		Fecha: Memo I2026013359 – 29/04/2026
		Página 19 de 19

EQUIPO QUE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO

Karina Córdoba Acero – Profesional contratista OCI
 Diego Alexis Ossa Guevara – Profesional contratista OCI
 Yesid Danilo Numpaque Blanco- profesional de Planta OCI
 Paola Andrea Arias Cabrera – Profesional contratista OCI

MARCELA DELGADO GUARNIZO
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL SEGUIMIENTO MEDIDAS DE AUSTERIDAD I
TRI 2026 MDG

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260529-150226-b073e6-79899614

Creación: 2026-05-29 15:02:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-29 15:20:25



Escanee el código
para verificación

Firma: Marcela Delgado

Marcela Delgado Guarnizo

52904939

mdelgadog@sdis.gov.co

Jefe Oficina

Oficina de Control Interno

Elaboración: Diego Ossa

Diego Alexis Ossa Guevara

79905754

dossa@sdis.gov.co

Auditor - Contratista

Oficina de Control Interno SDIS

Elaboración: Karina Córdoba

Karina Córdoba Acero

52282849

kcordoba@sdis.gov.co

Profesional

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Paola Arias

Paola Andrea Arias Cabrera

1069099309

parias@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260529-150226-b073e6-79899614
2026-05-29 15:20:25 - Página 20 de 21

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
INFORME FINAL SEGUIMIENTO MEDIDAS DE AUSTERIDAD I TRI 2026 MDG SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260529-150226-b073e6-79899614		Creación: 2026-05-29 15:02:26	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-05-29 15:20:25	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Paola Andrea Arias Cabrera parias@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-29 15:02:53 Lec.: 2026-05-29 15:04:19 Res.: 2026-05-29 15:04:34 IP Res.: 181.32.28.211 Canal: Email
Elaboración	Karina Córdoba Acero kcordoba@sdis.gov.co Profesional Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-29 15:04:36 Lec.: 2026-05-29 15:14:51 Res.: 2026-05-29 15:15:05 IP Res.: 181.53.13.130 Canal: Email
Elaboración	Diego Alexis Ossa Guevara dossa@sdis.gov.co Auditor - Contratista Oficina de Control Interno SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-29 15:15:11 Lec.: 2026-05-29 15:16:41 Res.: 2026-05-29 15:17:03 IP Res.: 186.81.58.242 Canal: Email
Firma	Marcela Delgado Guarnizo mdelgadog@sdis.gov.co Jefe Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2026-05-29 15:17:28 Lec.: 2026-05-29 15:20:09 Res.: 2026-05-29 15:20:20 IP Res.: 191.156.63.7 Canal: Email

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL FORMATO INFORME EJECUTIVO	Código: FOR-AC-010
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2026013424 - 29/04/2026
		Página: 1 de 1

NOMBRE DEL INFORME: Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas relacionadas con las medidas de austeridad en el gasto público en la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, mediante el análisis del comportamiento del gasto y la evaluación de su gestión; con el fin de contribuir con el mejoramiento continuo y promover la adopción de acciones oportunas que fortalezcan el uso eficiente de los recursos.
ALCANCE: El presente informe comprende la verificación del cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026.

CONFORMIDADES
9.1.1 Disminuciones representativas de gasto -primer trimestre de 2026 En términos absolutos y relativos, los conceptos que registran mayor reducción en el primer trimestre 2026, respecto del mismo periodo de 2025, son los siguientes: caja menor, el cual presentó una disminución del 42%, al pasar de un consumo \$ 100,635,936 en 2025 a \$ 58,395,160 en 2026; el servicio de telefonía fija mostró una reducción del 56%, equivalente a \$ 60,898,071; contratos por prestación de servicios disminuyó en un 64%, correspondiente a -\$ 188,642,460,699; viáticos y gastos de viaje presento una disminución de -\$ 4,373,183, equivalente al 91% y por último bienestar, incentivos y capacitaciones con una reducción del 84%, equivalente a -\$ 530,267,314
9.1.2 Conceptos sin movimiento primer trimestre 2026 Realizada la comparación correspondiente al primer trimestre del 2026 y primer trimestre de 2025, se identificó un (1) concepto sin movimientos durante el periodo en revisión.
9.1.3 Plan de austeridad del gasto vigencia 2026 De conformidad con el artículo 25 del Decreto Distrital 062 de 2024- derogado y compilado por el Decreto 645 de 2025, la Entidad cuenta con el plan de austeridad para las vigencias 2025 a 2027. El plan incorpora las estrategias y acciones direccionadas a reducir el gasto en los conceptos o rubros que son objeto de medidas de austeridad, según lo previsto en el Decreto Distrital 062 de 2024, como también, describe las metas de indicador de austeridad para los años 2025, 2026 y 2027 con la respectiva proyección y formulación de los valores o sumas de dinero que se proyecta ejecutar para las vigencias descritas según las metas formuladas, precisando que, para las vigencias 2026 y 2027 se proyectó una meta de ahorro del -3.00% para todos los rubros, exceptuando el concepto de reducción en contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión para la vigencia 2026. Lo anterior permite hacer el seguimiento a los resultados de austeridad de cada vigencia. Respecto de la ejecución del plan en la vigencia 2025 se observó que, según la comparación del valor ejecutado en cada rubro a fecha 31 de diciembre de 2025, y el resultado de indicador de austeridad, este último concuerda con la meta inicialmente establecida.

OPORTUNIDADES DE MEJORA
9.3.1 Incrementos representativos de gasto - Primer trimestre de 2026 En términos absolutos y relativos, los conceptos que registran mayor incremento en el primer trimestre de 2026, respecto del mismo periodo de 2025, son: gastos de servicio de fotocopiado con un incremento de \$33.241.388, equivalentes al 99%; gastos de trabajo suplementario con un incremento de \$300.148.776, equivalente al 34%; servicio de gas natural con un incremento de \$145.765.413 equivalente al 35%; servicio de telefonía celular con un incremento de \$5.045.008 equivalente al 58% y personal de planta con incremento de \$13.383.559.970, equivalente al 30%.
9.3.2 Comportamiento general de conceptos de gastos. trimestre IV de 2025 versus trimestre I de 2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME EJECUTIVO

Código: FOR-AC-010

Versión: 2

Fecha: Memo I2026013424 -
29/04/2026

Página: 1 de 1

Al analizar el comportamiento de los conceptos de gastos, trimestre IV de 2025 contra el trimestre I de 2026 se puede identificar un incremento general del 31,8% al pasar de \$134.941.845.254 a \$ 177.918.821.215; lo anterior obedece principalmente al incremento en los conceptos de Mantenimiento que incrementó 98,2% al pasar de \$ 3.450.621.312 a \$6.839.533.566 y cuya justificación de área argumento que en 2026 se realizaron pagos a los contratos de Optimización, ferretería, mobiliario. Específicamente para el primer trimestre del 2026 se realizaron pagos a los contratos de mantenimiento y certificación de ascensores, mantenimiento a motobombas y mantenimiento a calderas.

NO CONFORMIDADES

Para el presente seguimiento no se observaron no conformidades.

RECOMENDACIONES

9.3.1 Incrementos representativos de gasto - Primer trimestre de 2026

•FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

Robustecer los mecanismos de seguimiento y control del gasto en servicios de fotocopiado e impresión, mediante el análisis periódico de los niveles de consumo y costos, e implementar las acciones necesarias para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos y mejorar el comportamiento de este rubro.

•TRABAJO SUPLEMENTARIO

Continuar fortaleciendo las actividades de seguimiento preventivo, monitoreo y control del trabajo suplementario en las dependencias con operación continua, promoviendo el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto, sin afectar la continuidad y oportunidad en la prestación del servicio institucional.

•GAS NATURAL

Mejorar los controles de consumo y promover el uso eficiente del servicio de gas natural mediante la implementación de acciones de sensibilización dirigidas a los usuarios de las unidades operativas.

•TELEFONÍA CELULAR

Fortalecer el seguimiento y control de las líneas de telefonía celular contratadas, mediante la revisión periódica de su necesidad, uso y permanencia, así como garantizar que la información reportada para el análisis del gasto se construya con base en el consumo causado durante el periodo evaluado

•PERSONAL DE PLANTA

Fortalecer actividades de seguimiento, monitoreo y control presupuestal sobre el gasto de personal, con el fin de contribuir a la eficiencia administrativa y el adecuado análisis del comportamiento de este rubro, considerando su impacto significativo en las finanzas institucionales y su relación con las necesidades operativas y misionales de la Entidad.

•MANTENIMIENTO Y FOTOCOPIADO

Robustecer los controles y analizar de manera periódica los comportamiento los rubros de Mantenimiento y Fotocopiado, establecer alertas y ejecutar acciones para modificar la tendencia del comportamiento de estos rubros; considerando que de mantenerse así, podrían derivar en un incumpliendo las medidas de austeridad del gasto

CONCLUSIONES

Conclusión N 1: Cajas menores

La disminución del 42% en los gastos ejecutados a través de cajas menores durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, obedece principalmente a la diferencia en las fechas de constitución de estos fondos. En 2026.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME EJECUTIVO

Código: FOR-AC-010

Versión: 2

Fecha: Memo I2026013424 -
29/04/2026

Página: 1 de 1

Conclusión N 2: Telefonía fija e internet

El análisis del gasto en servicios de telefonía fija e internet para el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026 evidencia una reducción significativa del 56%, pasando de \$109.602.904 a \$48.704.833. Esta disminución se explica por la cancelación de los servicios de internet, manteniéndose activo únicamente el servicio de conmutador. En este sentido, se observa una medida efectiva de racionalización del gasto en servicios tecnológicos.

Conclusión N 3: Contratación por prestación de servicios

El análisis comparativo del primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026 evidencia una disminución sustancial tanto en el valor como en la cantidad de contratos de prestación de servicios suscritos, lo cual se refleja en una reducción del gasto total del 64%, comportamiento que puede estar relacionado con las restricciones de la ley de garantías electorales.

Conclusión N 4: Viáticos y gastos de viaje

La reducción del 91% en la ejecución de recursos por concepto de viáticos durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, se explicó principalmente por la disminución en el número de comisiones de servicios autorizadas, pasando de cuatro (4) servidores en 2025 a un (1) servidor en 2026.

Conclusión N 5: Bienestar, incentivos y capacitaciones

La disminución del 84% en los recursos ejecutados durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, se explica principalmente por la menor incidencia de actividades de vigencia anterior o con costo, dado que en 2026 una parte significativa de las acciones correspondió a gestiones interinstitucionales que no generaron erogación para la entidad.

Conclusión N 6: contratos para publicidad, impresión de avisos, material pop, edición, publicación de avisos

Para el periodo en revisión no se suscribió ningún contrato que tenga por objeto la impresión de avisos, material POP, edición, publicación de avisos; situación que se encuentra alineada a lo normado en el artículo 350 del Decreto Distrital 645 de 2025.[GE2.1]

Conclusión 7: Plan de austeridad del gasto vigencia 2026.

La Entidad cuenta con el plan de austeridad diseñado para las vigencias 2025 a 2027, donde se incluyen las estrategias y acciones propuestas para la reducción del gasto público, con los respectivos indicadores para su seguimiento.

Lo anterior permite identificar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto Distrital 062 de 2024, derogado y compilado por el Decreto 645 de 2025.